



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-18-0000027

Montevideo, 18 NOV 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 2021 (número interno 96.267);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se confirieron con fecha 1º de febrero de 2021, los ascensos de determinados Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos del Comando General de la Armada;

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada, solicita se modifique la mencionada Resolución, por haberse constatado un error administrativo en el nombre de un Oficial en las listas de Ascensos elevadas oportunamente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 106 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 2021 (número interno 96.267) en el sentido de establecer que: DONDE DICE:“(...)Al grado de Alférez de Fragata (CP): a los Guardia Marinas (CP) Brian Nuñez (...)”;DEBE DECIR: (...) Al grado de Alférez de Fragata (CP): a los Guardia Marinas (CP) Brian Muñiz(...).

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a los efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS